ÍNDICE GENERAL

Página

CAPITULO I.

LA AUTONOMIA DE LAS CONFESIONES RELIGIOSAS: LA IGLESIA CATOLICA 15

0.- PLANTEAMIENTO. 15

I.- AUTONOMÍA. CONCEPTO Y CLASES. 17

1.1.- Significado Etimológico del vocablo. 17

1.2.- Acepción política. 18

1.3.- Acepción jurídica. 19

1.3.1.- Derecho Público. Autonomía Pública. 20

a) Autonomía Normativa. 22

b) Autonomía Institucional. 23

c) Autonomía Organizativa. 24

d) Autonomía Funcional. 24

1.3.2.- Derecho Privado. Autonomía Privada: Negocial, Colectiva, Estatutaria. 26

II.- LA AUTONOMÍA DE LAS CONFESIONES RELIGIOSAS. 31

II.1.- Concepto de confesión religiosa. 31

II.2.- La autonomía reconocida a las confesiones religiosas en Derecho Español. 36

II.3.- La inscripción registral como presupuesto de la autonomía en la LOLR. 43
III.- Régimen jurídico de la Iglesia en España. 52
III.1.- Personalidad jurídica de la Iglesia en los Acuerdos de 3 de Enero de 1979. 54
III.2.- Personalidad jurídica de la Iglesia: Carácter público o privado. 58
III.3.- La cláusula de orden público como límite a la autonomía confesional. 70
III.4.- La autonomía de las confesiones religiosas en España. Fundamentación. 77
III.5.- La autonomía de las Iglesias y confesiones religiosas en la jurisprudencia. 84
a) Tribunal Europeo de Derechos Humanos. 85
b) Tribunal Constitucional Español. 90

CAPITULO II.

LA AUTONOMIA DE LAS IGLESIAS EN LA LOLR A TRAVÉS DE LAS CLÁUSULAS DE IDENTIDAD Y SU CARACTERIZACIÓN COMO TÍPICAS EMPRESAS IDEOLÓGICAS 97
I.- Presupuesto: La consideración de las confesiones como organizaciones de tendencia. 102
II.- Delimitación del Problema y Concepto de Organización de Tendencia. 105
II.1.- Delimitación Legal del problema en Derecho Español. ... 105
II.2.- Concepto de Organizaciones de Tendencia. 109
II.3.- Organizaciones de Tendencia: Manifestaciones en Derecho español 113
II.4.- Empresas al servicio de organizaciones ideológicas: Instituciones Docentes, Asistenciales y Benéficas de la Iglesia. ... 121
II.4.1.- Instituciones docentes de la Iglesia. 129
II.4.1.1.- El conflicto típico: libertad de enseñanza versus libertad de cátedra. 134

II.4.1.2.- Presupuestos básicos para la solución de los conflictos. 138
II.4.1.3.-Análisis de la jurisprudencia. 146
II.4.2.- Profesores de Religión en centros docentes públicos. 160
a) Normativa aplicable. 161
b) Naturaleza jurídica de los profesores de religión. Competencia para el nombramiento y cese de los mismos. 169
c) Competencia de la Iglesia y derechos fundamentales. 177
d) El problema del profesor de religión desde su propia perspectiva. 183
II.4.3.- Instituciones Benefico-Asistenciales de la Iglesia Católica. 187
a) Fundamentación. 187
b) Entidades Beneficas y elemento ideológico. 192
c) Entidades Dependientes y Organizaciones de Tendencia. 203
d) Justificación del despido por razones ideológicas. . 207
II.5.- El Contenido ideológico de la actividad prestada en estas organizaciones: Problemas de Colisión. 215
II.6.- Organizaciones de Tendencia e Identidad Ideológica. 231
II.7.- Breve Consideración sobre las Denominadas Cláusulas de Identidad. 241
II.8.- Régimen jurídico de las personas al servicio de estas organizaciones: El contrato de trabajo. 249
a)Régimen jurídico del personal miembro o adscrito a la confesión. 250
b)Régimen jurídico del personal contratado. 254
1.- El contrato de trabajo. Límites al ingresar. 254
2.- Desarrollo de la relación laboral. 258
3.- Desviación ideológica del trabajador. 260
4.- Desviación ideológica por parte del empresario. . . 265
5.- La Objeción de Conciencia en el ámbito de la empresa. 266

6.- Objeción de Conciencia y Empresas Ideológicas: Inadmisibilidad. 279
7.- Organizaciones de Tendencia y Actividad Sindical. 283
8.- Recognoscibilidad de la Tendencia. 287

BIBLIOGRAFÍA 291